ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DE 2024

ASISTENTES D. Manuel Hidalgo Prieto. D.ª Evangelina Rodero Serrano. D.ª Carmen Blanca Avilés Ramírez D. Nahum Ayala Soldado, D.ª Carmen Borge Rodríguez D. Alfonso Carbonero Martínez D.ª Begoña María Escribano Durán D.ª Guadalupe Gómez Baena D. Jaime Gómez Laguna D. Rafael Gómez Villamandos D. José Luis López Rivero D. Antonio Jesús Lora Benítez D. Alfonso Martínez Galisteo D. Francisco Javier Martínez Moreno D. Aniceto Méndez Sánchez. D.ª Rocío Navarrete Calvo D.ª Nieves Núñez Sánchez D. Vicente Rodríguez Estévez D.ª Carmen Tarradas Iglesias. D. Antonio Valero Díaz D. Joaquín Vivo Rodríguez D.ª Sara Zaldívar López D.ª Lourdes Muñoz Ariza. D.ª Giudittta Capaldi.	En la ciudad de Córdoba, en segunda convocatoria, siendo las nueve horas del día treinta de enero de 2024, se celebra la sesión ordinaria de Junta de Facultad en modalidad presencial presidida por el Sr. Decano y con la asistencia de los/as señores/as que se indican. Excusan su asistencia los/as profesores/as D.ª Rosa María García Gimeno, D. Francisco Requena Domenech, D.ª Carmen María Pineda Martos, D. Rafael Zafra Leva. También excusa su asistencia el integrante del PTGAS D. Nicolás Nieto Muñoz. **1. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de cinco de diciembre del 2023. El Prof. Lora pregunta si se puede aportar la memoria del nuevo grado de Nutrición Humana y Dietética elevada al Consejo de Gobierno, a lo que el Sr. Decano le explica que se han presentado más de 260 propuestas de nuevos títulos, por lo que no se sabe si será considerada y se debe ver como una propuesta.

2. INFORME EQUIPO DECANAL.

En primer lugar, el Sr. Decano informa de las **FELICITACIONES**:

A los **premiados por la Fundación Caja Rural del Sur** con los mejores expedientes de los Centros de la Universidad de Córdoba. Al primer premio, Cristina Burguillo Martín y al finalista Sergio Ríos Rivas.

A los profesores **Nahúm Ayala Soldado y José Ángel Siles López** por haber recibido el Reconocimientos de la excelencia docente del profesorado en la Convocatoria 2023.

Al **Prof. José Mª Fernández Salguero**, por su ingreso como académico correspondiente en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Discurso en Rectorado el 14-12-23.

Al **Prof. Manuel Hidalgo Prieto** por el reconocimiento a la colaboración por el Club de Carruajes de Tradición de Córdoba en el año 2023.

Se ha cursado felicitación a la nueva subdelegada del gobierno de España en Córdoba, **Dª Ana López Losilla** en sustitución de Rafaela Valenzuela, a quien agradecemos su colaboración con la Facultad durante su mandato.

A continuación, traslada el **PÉSAME** de la Facultad a: los Profesores Evangelina Rodero y Antonio Rodero Franganillo por el fallecimiento de su madre y esposa, respectivamente.

Profesores Rafael y José María Santisteban por el fallecimiento de su madre; al Prof Rafael Jordano Salinas, por el fallecimiento de su hermano; al Prof. Gonzalo Zurera Cosano por el fallecimiento de su madre; a los Familiares del Prof. D. Manuel Fernández Gómez, antiguo compañero del Dpto. de Medicina y Cirugía Animal.

Continúa la intervención del Sr. Decano comunicando sobre las **REUNIONES DE TRABAJO MANTENIDAS Y ACTIVIDADES** realizadas o en las que se ha participado desde la última sesión de la Junta de Facultad.

Se ha organizado desde la Facultad, para los días 21 a 23 de diciembre, la segunda edición del **Curso "Cómo escribir tu TFG**", en colaboración con el Dpto. de Ciencias del lenguaje de la UCO. Este año se ha adelantado la fecha de realización de abril a diciembre y el curso ha contado con una mayor asistencia de estudiantes, cerca de 70. Agradecer al profesorado que ha impartido el curso, D.ª Mª del Carmen García Manga, D. Javier Domínguez, D. José García y D.ª Olga Julián por su participación. Se desea agradecer también a los dos Vicedecanos de los títulos, Antonio Valero y Carmen Borge, así como a la Secretaria Académica, Evangelina Rodero, el trabajo realizado para su organización.

Se ha llevado a cabo la **Jornada "El papel del veterinario en la nutrición de rumiantes de leche**" organizada por el Dpto. de Producción animal, concretamente la Prof.ª Nieves Nuñez y que ha contado con la colaboración como ponente de la egresada de la Facultad D.ª Elena Alfaya Polonio.

Se ha participado también en el evento **"La Nutrición tiene su ciencia**", celebrado en Málaga por Royal Canin.

Igualmente se ha estado presente en el **XI Ciclo de conferencias de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias** llevadas a cabo en la sede del Ilmo. Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba. Se desea agradecer a la Real Academia y al Colegio de Veterinarios de Córdoba por la invitación para participar en la mesa inaugural junto a sus presidentes D. Antonio Oropesa y D. José Maria de Torres. Cabe felicitar ambas instituciones por la organización, así como al director científico el Prof. Manuel Ángel Amaro por la elaboración del programa. El evento contó con una notable presencia del profesorado de la Facultad.

También se desea manifestar el **agradecimiento a María del Carmen García,** egresada de la FAVE y fotógrafa, por cedernos la imagen de la trashumancia por Córdoba para la **felicitación de navidad de la Facultad**. La trashumancia ha sido recientemente nombrada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

El pasado día ocho se ha llevado a cabo la **primera reunión del Consejo Asesor del Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario de los Pedroches CUDA** en Pozoblanco, y la creación de la comisión mixta donde estará representada la Facultad de Veterinaria junto a la de Ciencias y la ETSIAM.

Con motivo de la Cátedra Yeguada Cartuja- CENRE y para el fortalecimiento de las relaciones institucionales para las prácticas de los alumnos de la Facultad, el día 16 se realizó la **visita a la Yeguada Cartuja Hierro del Bocado y a la Real Escuela de Arte Ecuestre de Jerez de la Frontera**.

Se ha asistido también a los Premios Albeitar 2023, donde se otorgaron los siguientes premios: el premio al Prof. Librado Carrasco Otero en la categoría Divulgativa, a la Real Sociedad de Carreras de Sanlúcar de Barrameda en la categoría Institucional, y al Prof. Alberto Montoya en la categoría Científica.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE OPTATIVIDAD PARA LOS GRADOS DE VETERINARIA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DEL CURSO 2024/25.

El Sr. Decano expone que la oferta de optatividad que se presenta es la que han mandado los departamentos. El Sr. Vicedecano de CYTA aclara que la asignatura de “Coloides” se oferta en inglés y con un cupo de 52 y la asignatura Biotecnología Alimentaria ha solicitado el límite a 16 en función de los recursos con los que cuenta.

Se aprueba por asentimiento la oferta de optatividad presentada por los departamentos responsables de la docencia de los grados de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el curso 2024/25. En documentación anexa.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PLANIFICACIONES ANUALES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA PARA LOS GRADOS DE VETERINARIA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DEL CURSO 2024/25.

El Sr. Decano informa que tras recibir las modificaciones al PAOE por parte de los departamentos, el pasado día 26 fueron estudiadas por la Comisión de Docencia. Cede la palabra a la Vicedecana del Grado de Veterinaria quien indica en la Comisión se detectaron algunos errores por no ajustar bien los créditos tras modificaciones en los grupos medianos y pequeños. En el caso de Anatomía, que había pedido cambiar de grupo pequeño a mediano, se pidió aclaración al departamento. La respuesta se ha recibido a título personal, justificando el cambio en función del número de matriculados y el sistema de distribución, siguiendo lo establecido en la Memoria Verifica. Preliminarmente, ha sido aceptado por la Comisión. La petición de Bioquímica llegó después de la reunión, pero se ha podido estudiar.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Internacionalización y Comunicación quien informa que en la nueva PAOE han aumentado los créditos para Plan de Plurilingüismo alcanzándose 138, muy cerca de los 150 exigidos para la oferta del título bilingüe. El Prof. Rivero pregunta por las exigencias que debe reunir el profesorado para poder formar parte y por el reconocimiento de los créditos que imparte. El Sr. Vicedecano de Internacionalización y Comunicación le aclara que se requiere un título superior al B2, el C1 sería lo ideal. A los alumnos se les exige el B1. Los créditos se reconocen por el Vicerrectorado, siendo 1,5 por cada crédito asignado. El Sr. Decano indica que la novedad es que ahora computan para las necesidades docentes. Se está en relación con el Vicerrectorado de Grados y Calidad para que las asignaturas del plan de plurilingüismo puedan tener también un coordinador.

A la pregunta de la Prof.ª Tarradas sobre el número mínimo de alumnos que ha de tener un grupo para poder impartirse, se le aclara que puede hacerse con un solo alumno y que en ocasiones se ha obligado a impartirlos por el hecho de haberlo ofertado. El Sr. Vicedecano de Internacionalización y Comunicación indica que, si se llegase a lograr el título de grado bilingüe, el alumnado no podrá elegir unas asignaturas sí y otras no, por lo que los grupos serán más estables. La Prof.ª Tarradas pregunta qué figura de profesorado puede participar, a lo que se responde que cualquier PDI estable o a tiempo completo, pero debiendo ser aprobado por el departamento. Unas veces el profesorado empieza con grupos de prácticas y luego da el salto a los de teoría. Anima a que la gente se decida a participar en el programa para la próxima PAOE. El Prof. Luis López Rivero explica que, si el título fuera bilingüe, se reconocerían 30 horas más por curso académico, lo cual es un incentivo para la oferta del título en modalidad bilingüe.

Se aprueban por asentimiento las modificaciones de las PAOE presentadas por los departamentos responsables de la docencia de los grados de Veterinaria y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el curso 2024/25. En documentación anexa.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS TRIBUNALES DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO PARA EL CURSO 2023/24 DE LOS GRADOS DE VETERINARIA Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

El Sr. Decano expone que también han sido tratados en la Comisión de Docencia del día 26 la conformación de los tribunales de TFG. A pesar de las modificaciones de funcionamiento de los tribunales con relación al anterior reglamento, se precisa tener una bolsa de profesores. Da la palabra a la Sr.ª Vicedecana del grado de Veterinaria quien informa que también en la Comisión de Docencia se estudiaron las adjudicaciones de líneas y tutores, siendo subsanadas dos incidencias por no haber seleccionado línea. Una de ellas se ha aclarado ya que, pese a haberse matriculado, la estudiante no tiene intención de cursarlo este año. Se ha comprobado que se cumpla lo dispuesto en el nuevo reglamento: no haber más de 5 trabajos en tutela y 10 en cotutela. Se daba el caso de un tutor que ofertaba 6, lo que podría solventar dirigiendo como cotutela. Para componer los tribunales se ha hecho un sorteo. En el grado de CyTA hay 7 tribunales y 18 suplentes, en Veterinaria hay 10 tribunales y 14 suplentes. Se ha revisado el caso de una alumna que no tenía línea asignada, pero finalmente se trataba de un mantenimiento. Para el grado de Veterinaria, es preciso hacer una modificación del Prof. Prados Siles por el Prof. Padilla que figura en la lista como suplente. De todos modos, se ha de entender que ya no será la facultad quien busque las suplencias, sino el departamento el que se encargue de sugerir la persona sustituta. Los suplentes son nombrados a efectos de imprevistos o causas sobrevenidas y de emergencia, pero si la causa es por coincidencia del profesor, lo debe resolver el departamento. En los permisos de salida del profesorado se indica que hay una persona que lo suple y ese debería de ser el suplente. El Vicedecano del grado de CYTA aclara que eso ya estaba así en el reglamento antiguo, pero el nuevo de la UCO es más estricto y claro al respecto. La lista está pendiente de ser revisada por los departamentos para que comprueben que el profesorado cumple los requisitos para ser tribunales de TFG. La Prof. ª Zaldívar remarcó que el profesorado que no cumpla los requisitos solo podrá estar mediante informe razonado. El Prof. López Rivero pregunta si lo que se ha informado es extensivo a másteres, a lo que se le responde negativamente. La Prof. ª Núñez pregunta sobre la fecha de las defensas, la Vicedecana del grado de Veterinaria informa que ya están publicadas, que está previsto hacer un seminario informativo antes de abrir el procedimiento que ya se está trabajando en la Comisión de Docencia. El Prof. Gómez Villamandos sugiere que, si el alumno puede elegir cómo hacer la defensa, lo deberá manifestar en un documento físico a añadir en la documentación. El

Sr. Vicedecano del grado de CyTA le indica que, efectivamente, el cambio está en la modalidad de la defensa (tutor o tribunal) y que la nota del tutor también tiene que quedar recogida en el Acta. Se pretende igualmente gestionar las reservas de espacios con objeto de agilizar la labor administrativa de las secretarías.

Se aprueban por asentimiento los siguientes tribunales de los Trabajos de Fin de Grado para el curso 2023/24:

Tribunales de los Trabajos de Fin de Grado para el curso 2023/24 para el grado de Veterinaria

TRIBUNAL 1	**TRIBUNAL 2**
Álvarez Quiñónez, Ruth Isabel Garrido Jiménez, Mª Rosario Fátima Navas González, Francisco Javier	Ortiz Jaraba, Isabel Peña Blanco, Francisco Padilla Álvarez, Francisco
TRIBUNAL 3	**TRIBUNAL 4**
Ruiz Campillo, María Teresa Flores Serrano, José Manuel Mozos Mora, Elena	Puebla Planas, Gema Agüera Buendía, Estrella Inmaculada Navarrete Calvo, Rocío
TRIBUNAL 5	**TRIBUNAL 6**
Guisado Espartero, Alicia María Iglesias Pastrana, Carlos Melo Possas, Aricia Mara	Bolívar Carrillo, Araceli Martínez Marín, Andrés Luis Gómez Baena, Guadalupe
TRIBUNAL 7	**TRIBUNAL 8**
Santisteban Valenzuela, Rafael Vicente Demyda, Sebastián Ezequiel Rodríguez Gómez, Irene Magdalena	Fernández Castañer, Julio Millán Ruiz, María Yolanda Angón Sánchez De Pedro, Elena
TRIBUNAL 9	**TRIBUNAL 10**
Carrasco Otero, Librado Castro Scholten, Sabrina Padilla Álvarez, Francisco	Cano Terriza, David Pallarés Martínez, Francisco Delgado Bermejo, Juan Vicente
SUPLENTES	
Padilla Álvarez, Francisco Garrido Pavón, Juan José Granados Machuca, María del Mar Galka, Margarita Emilia Pineda Martos, Carmen María Beato Benítez, Adrián Molina Alcalá, Antonio Estepa Nieto, José Carlos García García, Tránsito Astorga Márquez, Rafael Jesús Alcusón Belloso, Jorge Alberto Pérez Marín, Carlos Carmel	

ESPINOSA LÓPEZ, ELISA MARÍA AGUILERA TEJERO, ESCOLÁSTICO

Tribunales de los Trabajos de Fin de Grado para el curso 2023/24 para el grado Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

TRIBUNAL 1	**TRIBUNAL 2**
DE LA CRUZ ARES, SILVIA ESPINOSA VÍCTOR, EDUARDO VILLEGAS BECERRIL, ALMUDENA	CALERO DUEÑAS, FERNANDO GARZÓN SÍGLER, ANA LÓPEZ LOZANO, ANTONIO
TRIBUNAL 3	**TRIBUNAL 4**
GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSE MANUEL ESCRIBANO DURÁN, BEGOÑA MARIA FAROUK AHMED ALLAM, MOHAMED	GALÁN SOLDEVILLA, HORTENSIA GARCÍA GARCÍA, ISIDORO MOYANO CAÑETE, LOURDES
TRIBUNAL 5	**TRIBUNAL 6**
VALERO DÍAZ, ANTONIO LUCENA RODRÍGUEZ, RAFAEL MOLINA LÓPEZ, ANA	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO PRIEGO CAPOTE, FELICIANO DOMÍNGUEZ MARTÍN, MARIA AGUSTINA
TRIBUNAL 7	
ACOSTA RODRÍGUEZ, MARIO RUIZ ARREBOLA, JOSE RAFAEL PINO CAMPOS, ANTONIO	
SUPLENTES	
AVILÉS RAMÍREZ, CARMEN BLANCA CARBONERO PACHECO, JUAN RAFAEL DÍAZ CANO OCAÑA, ESTHER ESQUIVEL MERINO, MARÍA DOLORES FERNANDEZ DIEZ, ANA ISABEL FERNÁNDEZ VERÓN, ISABEL FERRER BAS, SUSANA FUENTES GARCÍA, MARIANO GRANADOS PALOMO, JOSÉ HERNÁN PAADIN, LOURDES ISABEL MORENO ROJAS, RAFAEL MUÑOZ MARÍN, MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ SÁNCHEZ, MARÍA NIEVES RINCÓN LEÓN, FRANCISCO ROJANO DELGADO, ANTONIA MARIA RUEDA VÁZQUEZ, JUAN MANUEL SILES LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL SORIANO DOTOR, MARIA LAURA	

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE VETERINARIA.

El Sr. Decano aclara que había que adaptarse al cumplimiento con el RD 822/2021 por lo que la propuesta presentada por la Comisión de Docencia es la adaptación de la adscripción del Título del Grado de Veterinaria al área de conocimiento "Veterinaria". Antes el grado estaba adscrito al área de "Ciencias de la Salud".

Se aprueba por asentimiento.

7. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA PARA INCORPORAR NUEVAS COMISIONES DELEGADAS DE JUNTA DE FACULTAD.

El Sr. Decano expone que se somete a consideración la modificación del Reglamento Orgánico de la Facultad de Veterinaria que se ha remitido para incluir nuevas comisiones. Concretamente, añadiendo comisiones de planes de estudio para los actuales planes y futuros. Se prevén modificaciones en el grado de Veterinaria y revisiones en el grado de CyTA, pero también se está a la espera de la decisión sobre la aprobación del nuevo título. Tras la modificación en la norma, se procederá a determinar los miembros de las Comisiones.

El Prof. Gómez Villamandos hace notar que los últimos cambios sociales y de la profesión veterinaria están obligando a que se actualice el Plan de Estudios. La Prof. ª Escribano advierte de que las comisiones no deberían sustituir a la Junta de Centro y plantea que se dé voz a las áreas y a los departamentos, asegurando que todos estén representados. El Sr. Decano afirma que esa es la idea, trabajar con comisiones amplias de seis a doce representantes, teniendo en cuenta las áreas y pudiendo haber un comité dentro de cada una de las áreas. El Prof. Carbonero opina que también es necesario contar con agentes externos.

Tras lo cual, la modificación en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Facultad de Veterinaria 03/2019 se concreta en la siguiente:

3.4. Comisiones de Planes de Estudio

Se constituirá una comisión por cada uno de los títulos que se impartan en la Facultad.

Las Comisiones de Planes de Estudio de la Facultad de Veterinaria serán presididas por el/la Decano/a o Vicedecano/a, o persona en quien delegue, y estarán compuestas por: entre seis y doce miembros del personal docente e investigador de los Sectores A ó B con más de seis años de vinculación al centro, debiendo estar incluidos entre ellos un miembro de la Comisión de Docencia, dos representantes del Sector D (Estudiantes de títulos oficiales del Centro) y un representante del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios.

Se constituirá también una Comisión Asesora Externa que podrá ser convocada siempre que el asunto lo requiera y, necesariamente, cuando el trabajo de la Comisión sea el Plan de Estudios de un nuevo grado. La Comisión Asesora Externa estará compuesta por: dos personas expertas en el ejercicio de la profesión o empleadores/as y dos egresados/as.

La composición de las Comisiones de Planes de Estudios, así como los agentes externos que participen en las mismas, deberán ser aprobadas por la Junta de Centro.

Las funciones de las Comisiones de los Planes de Estudio serán las siguientes:

a) Proponer revisiones o modificaciones a los planes de estudio vigentes, o bien proponer nuevos planes.

b) Analizar las solicitudes de inscripción a áreas de las asignaturas.

c) Elaborar las memorias de los nuevos títulos de grado.

d) Estudiar cualquier otra cuestión relacionada con los planes de estudio que le sea encomendada por la Junta de Facultad.

Se aprueba por unanimidad la modificación.

8. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNAS DEL ACTO DE GRADUACIÓN.

El Sr. Decano informa de la necesidad de llevar a cabo la modificación de la Norma Interna del Acto de Graduación a la vista de las solicitudes que se vienen recibiendo por parte del estudiantado cada año solicitando participar en el Acto junto con su la promoción con la que iniciaron los estudios. Se dan casos en los que llegan a matricularse de asignaturas optativas para intentar cumplir las condiciones. La Sr.ª representante de estudiantes Giuditta Capaldi comunica que la modificación han sido debatidas con los estudiantes y las ven muy positivas. En la opinión del Prof. López Rivero habría que ser más restrictivo, se podrían dar casos en los que se gradúen alumnos de segundo. Por otra parte, el Prof. Carbonero pregunta si el reglamento deja claro que sólo puede participar en un acto. También el Prof. Rodríguez Estévez interviene para decir que las cosas deben tener un criterio y pregunta si se trata de un acto formal o lúdico. El Sr. Decano le responde que es un acto formal que se desarrolla con carácter académico que no puede contravenir las normas de protocolo, pero es voluntario. Continúa explicando que la modificación también contempla que en el grado de CyTA se pueden dar convalidaciones de otros estudios, por lo que se establece una equivalencia del número de 60 créditos homologados con tiempo de antigüedad de un curso. No obstante, se irá viendo este año cómo va resultando.

Se aprueba la modificación de las normas internas que regulan el acto de graduación de la facultad de veterinaria (de 19 de octubre de 2018) en sus artículos 1, 2, 3 y 5 para lo

que se refiere al plazo para comunicar la fecha de la graduación, los requisitos que han de cumplir los estudiantes para tener derecho a participar, los gastos financiables desde el centro y de la obligación de aportar una copia de la orla a la facultad. En documentación anexa.

9. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS RESOLUCIONES DE LOS SEGUNDOS LLAMAMIENTOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA OFICIAL DE ENERO DEL CURSO 2023/24 PARA LOS GRADOS DE VETERINARIA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

Se presenta la tabla correspondiente a los segundos llamamientos de la primera convocatoria de enero del curso 2023/24. La Sr.ª Secretaria hace notar que aún quedan exámenes por celebrar, por lo que es posible que lleguen nuevas solicitudes. El Sr. Decano informa que este año la planificación de los exámenes ha funcionado muy bien, evitándose los segundos llamamientos por coincidencia de exámenes. En el grado de Veterinaria solamente se ha producido coincidencia en Toxicología con Diagnóstico por Imagen, mientras que en el caso del grado de CyTA hay algunos casos más pero igualmente escasos. Se tendrá en cuenta el establecimiento de las dos horas de margen con el fin de evitar en la medida de lo posible estos segundos llamamientos. También se informa que se está valorando reservar en el calendario días para el segundo llamamiento.

Se ratifican y aprueban las fechas de los segundos llamamientos de la primera convocatoria oficial de enero del curso 2023/24 para los grados de Veterinaria y de CyTA. En documentación anexa..

10. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES A LOS TEXTOS IDENTIFICATIVOS COMPLEMENTARIOS AL ESCUDO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.

Se exponen los logotipos con los textos identificativos modificado para complementar al escudo de la Facultad de Veterinaria:

El Sr. Decano informa que se ha adaptado la tipografía a la de la UCO, incluyendo la E dentro de la D. El aspecto del logo se ve mejorado por lo que se agradece la aportación de la Junta. Tras ser aprobada, la nueva versión se subirá a la Web para que pueda ser descargada.

Se aprueban por asentimiento.

11. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESPUESTA AL ESCRITO RECIBIDO DEL PROFESOR D. GERARDO PEDRÓS PÉREZ EN REPRESENTACIÓN DE "ECOLOGISTAS EN ACCIÓN CÓRDOBA" SOBRE LA RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DEL PREMIO ANDALUCÍA A LA TAUROMAQUIA.

El Sr. Decano prosigue informando que la noticia del reconocimiento a la UCO por parte de la Junta de Andalucía por su contribución a la Tauromaquia salió publicada en los medios de comunicación. Después de aquello, se recibió en la Facultad un escrito del Prof. D. Gerardo Pedrós solicitándonos que no aceptásemos el reconocimiento. Se propone darle respuesta al escrito haciéndole notar que el premio es de la Junta de Andalucía hacia la UCO por la Cátedra de Taurología y por la Facultad de Veterinaria, pero no es directamente para la Facultad.

El Prof. Méndez dice que ese profesor se ha dirigido también en varias ocasiones tanto hacia él, como hacia la Facultad. Tiene instrucciones de los anteriores rectores de no responderle. Piensa que se le podría explicar la trayectoria de la Facultad, pero lo mejor sería simplemente decirle que se diriga al representante institucional de la Universidad de Córdoba.

El Prof. López Rivero pregunta si la Cátedra recibe dotación, a lo que el profesor Méndez contesta que actualmente no tiene ninguna. El Prof. Rivero opina que debería tener similar consideración que las otras Cátedras de la UCO que sí la reciben.

Se acuerda por asentimiento dar respuesta al escrito del profesor D. Gerardo Pedrós Pérez en representación de "Ecologistas en Acción Córdoba" en el que se insta a la Facultad a que renuncie a recoger el Reconocimiento Andalucía a la Tauromaquia, aclarando que ha sido otorgado a la Universidad de Córdoba, no a la Facultad de Veterinaria.

12. PROPUESTA DE UNA A CINCO MUJERES PIONERAS Y REFERENTES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA PARA LOS ACTOS DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

El Sr. Decano informa que se retira la propuesta de las cuatro mujeres de la Facultad que ha solicitado el Vicerrectorado de Bienestar e Igualdad para celebrar el día 8 marzo. Explica que por error se han incluido los nombres en la Preacta. Al tener que comunicarse antes del día siguiente, se abre turno para que se haga otra propuesta. Aclarara que solamente piden una fotografía y una pequeña semblanza. El Prof. Gómez Villamandos sugiere a la Prof.ª Rocío López. El Prof. Carbonero opina que se debería hablar la Prof.ª Rosario Moyano porque en casi 175 años ha sido la primera Decana. El Prof. Rodríguez Estévez propone también a D.ª María Sánchez Rodríguez, reconocida veterinaria defensora de la mujer en el campo.

Se establece un intercambio de opiniones sobre lo que representa el acto en sí. La representante de los estudiantes Giuditta Capaldi aclara que lo que se va a hacer no es más que una impresión en vinilo de las fotografías y una semblanza. El Sr. Decano pone en consideración que, pese a que es una expresión de cariño, este acto no impide que con posterioridad se haga un reconocimiento y un acto especial para quienes están aún con nosotros, pudiéndose ahora plantearse el reconocimiento para las fallecidas. Se proponen a María Cerrato, primera Veterinaria de España, y a las profesoras, también pioneras, Inmaculada Ávila y Rocío López. El Prof. Gómez Villamandos sugiere recabar también la opinión del departamento, al que pertenecían estas profesoras. Se aprueba la propuesta tras realizar la consulta.

Se acuerda por asentimiento incluir en los actos que llevará a cabo la Universidad de Córdoba por el día internacional de la Mujer a las siguientes mujeres destacadas de la Facultad de Veterinaria: María Cerrato Rodríguez, primera mujer veterinaria de España, y las profesoras Inmaculada Ávila Jurado (primera mujer Catedrática en la Facultad) y Rocío López Rodríguez (primera mujer directora del Hospital Clínico Veterinario).

13. CREACIÓN DEL AULA SOCIAL Y CULTURAL DE LA FACULTAD DE VETERINARIA *VET-AGRO.*

El Sr. Decano cede la palabra a la Sr.ª Secretaria Académica quien pasa a informar de la solicitud que se ha cursado a la Comisión de Cultura de la UCO para que se reconozca el Aula Social y Cultural de Vet-Agro (Aula Veterinaria y Agroalimentaria). VetAgro aúna a todas las aulas estudiantiles tradicionales de la Facultad de Veterinaria representadas por sus tutores dentro del Consejo Asesor. El Consejo de Estudiantes también ha firmado la solicitud. De esta manera se podrá regularizar la situación de nuestras aulas y poder

organizar sus actividades en el marco de la UCO. La solicitud y el reglamento de funcionamiento del Aula han sido presentados al Vicerrectorado de Estudiantes y Cultura, de ser aceptada, deberá ser elevada posteriormente a Consejo de Gobierno.

Se acuerda por asentimiento apoyar la solicitud de creación del Aula Social y Cultural *Vet-Agro* de la Universidad de Córdoba. En documentación anexa..

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos de la fecha arriba indicada, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

Evangelina Rodero Serrano